ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . .	1.00 peso	Número del dia. .	0.04 cts.
Por seis meses. .	5.50 „	Número atrasado.	0.10 „
Por un año . .	10.00 „		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 27 de Diciembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,100

Almanaque

Hoy mártes 27—San Juan Evangelista.
Van 361 dias transcurridos, faltando 4 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.
Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

El último atentado

Es verdaderamente desconsoladora la historia política de nuestro país. La historia del comicio especialmente, sería capaz de avergonzarnos del título de orientales, si fuera posible lanzar sobre todo un pueblo las culpas de los mandatarios que durante tantos años dispusieron de su suerte como árbitros soberanos. En el período, de dolorosa memoria, que terminó en 10 de Febrero último, durante esa larga sucesion de dictaduras más ó menos disfrazadas, las elecciones han ofrecido á nuestro pueblo y al extranjero, los espectáculos más vergonzosos. El triunfo obtenido en lucha de uno contra cuatro, como con admirable jactancia lo dijo en 1893 un caudillo electoral, fué lo natural, lo esperado, lo de ordenanza en todas las circunscripciones de la República. Se explica, pues, que la primera atencion de los partidos al terminar la revolucion de Febrero fuera para los comicios, y se explica igualmente que el juramento de los Consejeros de Estado recordara y recuerde el supremo deber de reintegrar á los ciudadanos en la libertad del sufragio, burlada, escarnecida tan largo tiempo.

Sin embargo, esa historia de las elecciones en nuestro país, está lejos de ser absolutamente uniforme. Tiene dos períodos perfectamente diferenciados: el período de la violencia y el período del fraude. Durante muchos años, los gobernantes, poco experimentados en la tarea de estrangular la soberanía nacional, ganaban las elecciones á palos ó á balazos. Actos de fuerza verdaderamente inauditos se producian en torno de las urnas y el que depositaba su balota en ellas estaba expuesto á recibir como comprobante un pasaporte para la eternidad. Pero, llegó un momento en que tal sistema desagradó á sus mismos inventores. Cuando los votantes no eran de muy buen andar, se producia en los comicios un tumulto que perturbaba las digestiones laboriosas de los hombres del gobierno. Se imponia, por lo tanto, la necesidad de buscar otro sistema que produjera los mismos resultados con medios menos ruidosos. Vino entonces la época del fraude, la cual, sin duda, representa un progreso, á la manera que la estafa y el abuso de confianza representan un progreso respecto del robo con escalamiento y fractura. En esa segunda época, los ciudadanos podian votar con toda tranquilidad, pero, siempre habia medio de que sus balotas no produjeran mayor efecto. Si no era posible inscribir á todos los soldados de línea, ó si éstos no superaban en número á los votantes libres, se practicaba la falsificacion del registro como lo hizo Herrera en la eleccion de Canelones hace cinco años. Si la falsificacion del registro no *resultaba*, se hacia un escrutinio falso, y en último caso, si esto no era bastante, se proclamaba triunfante al que obtenía menor número de votos. Con esto, las cosas pasaban en la mayor calma: el sistema era un verdadero prodigio!

Algunas veces, á pesar de todo, quedó en peligro la victoria del oficialismo, tan cierto es que toda obra humana tiene algunos defectos. Pero, de tal manera se habia formado la conviccion de que los actos brutales de violencia eran peligrosos, hasta tal punto aquellos gobiernos que nada respetaban se habian persuadido de que la violencia colmaba la medida de lo que nuestro pueblo podia sufrir, que nunca se restableció la máquina sobre sus bases primitivas. La eleccion de senador por el departamento de Minas en 1893, lo demostró bien claramente. Resultó en esa ocasion que el Colegio Electoral no respondia á la influencia directriz,—hecho sorprendente pero rigurosamente exacto. La eleccion iba á perderse por un voto, y era necesario quitar á ese voto la aptitud de hacer daño. En apariencia, solo por medios violentos era posible conseguirlo, y los medios violentos estaban ya pasados de moda. Grave problema! Pero, no fué imposible darle solucion. Cierto general hombre muy ducho en todas esas cosas la encontró. Nada de violencias, dijo él tambien. Se trasladó á Minas, hizo que un mozo de hotel sirviera una taza de café frio al sufragante que incomodaba; protestó éste, [illegible]

[illegible]

Del doctor Juan A. Vazquez

LA FRATERNIDAD URUGUAYA

[illegible]

cia de los demás debe ser ensalzada. Pueden los hombres *de todas las creencias* aumentar su saber y prosperar su virtud!

No, no hay faltas irremisibles ni penas eternas. El error se disipa como una sombra ante la luz de la verdad, la espiacion chancela la falta y se asciende desde el purgatorio al cielo.

«Luz, más luz, decia al morir uno de los espíritus más luminosos que hayan brillado en un cerebro humano. Iluminemos con la antorcha de una propaganda tenaz persistente, como la de un faro fijo, la conciencia nacional, y la reaccion ardiente del amor, ha de salvarnos del frio mortal del odio.

Ya se presentan en el horizonte los vislumbres de una nueva aurora. La inviolabilidad de la vida del prisionero rendido es una hermosa conquista alcanzada durante la última revolucion. Honor á Saravia lo mismo que á Villar!

Despues de proscripto de nuestras costumbres políticas el ostracismo completo de los adversarios, han estado la mayor parte de éstos, sujetos á una especie de «patronato» parlamentario recibiendo sus investidura del Imperator.

El acuerdo de los partidos,—con todos sus defectos,—si no es la era anhelada de la libertad electoral, al amparo solo de la ley, prepara esa gran solucion del problema político, el más difícil de la vida republicana.

Pero no se llegará á ella por el sendero solo de la ley, -que no es la ley la que ha faltado jamás,—si ese sendero no está iluminado por la luz divina de la fraternidad—y esta no consiste solo en no matar al hermano. La fraternidad no es solo la negacion del odio,—es la afirmacion del amor. Y el amor es en la naturaleza la gran ley fecunda, creadora, de la que nace todo y lo conserva todo: el amor es la vida.

Es en los astros ley de atraccion que los aproxima y hace girar sin chocar jamás, en órbitas elípticas enviándose como besos estelares rayos siderales. Es en las flores embriagador perfume, polen fecundo que la brisa confidente lleva al cáliz de otras flores.

Es en los cielos divina armonía, éxtasis celeste, suprema felicidad; y es en la tierra la penumbra de ese soñado cielo mirando el cual marcha siempre la humanidad tras un destino providencial.

Y será en la política, diga lo que quiera el excepticismo, la solucion anhelada del patriotismo desinteresado y generoso que solo mira en los partidos un medio y es el fin: el fin es la patria.

Y es para ella, para sus altares para lo que queremos todas las oblaciones y todos los perfumes, la roja flor del ceibo y la blanca de la enredadera Leandro Gomez, que en vision patriótica—y entrelazadas como flores hermanas—nos ha presentado hoy mismo en inspiradas frases el doctor Vidal y Fuentes—Lástima grande que su espíritu generoso abandone como vision fugitiva esa bellísima inspiracion, ese símbolo del patriotismo!

Por lo demás demasiado sabemos que las preocupaciones dominantes, religiosas ó políticas condenan toda doctrina—yá veces al apóstol que las propaga—que trata de ponerlas en evidencia. Cristo y Sócrates son los más altos ejemplos de esa cruel sancion. Pero eso no ha impedido que el uno sea adorado como un Dios, y el otro venerado como un semi-Dios, que exclama al ser condenado: «merezco un puesto en el Pritáneo y no la muerte porque he instruido á la juventud en los principios de la moral.»

Digan y hagan lo que quieran los tradicionalistas, nosotros estamos seguros de que las corrientes políticas, co no las del Rio Negro, no han de tener siempre ese poder petrificante de inmovilizar las ideas y los sentimientos en los moldes del pasado. Digan y hagan lo que quieran no renunciaremos jamás á nuestras esperanzas cívicas de la religion de la fraternidad uruguaya, pues creemos, con un Santo Padre que «la esperanza es el sueño divino del hombre que vela».

La obra cívica es obra humana y no necesita de otros milagros que los del patriotismo uruguayo—Y bien puede realizarla quien tiene anales legendarios, milagrosos, como aquel exodo del pueblo oriental guiado por el patriarca Artigas cuando salvó en sus tiendas movibles, como en arca Santa, el sentimiento de la independencia nacional.—Como la heróica, titánica resistencia del mismo caudillo ante el abandono cruel de la Patria Grande y la irresistible potencia del conquistador extranjero.

Como la cruzada redentora de Lavalleja, utopía del patriotismo heróico que convirtieron en hermosa realidad el sable de Sarandí, las lanzas del Rincon y los fusiles y cañones de Ituzaingó!

Solo falta ahora una victoria que culmine y corone al vencedor: la noble, la magnánima victoria de vencer sus pasiones, de vencerse á sí mismo.

Las armas han dado la libertad; la ley, la [illegible]

[illegible]

LA CUESTION PALPITANTE

[illegible]

pensadoras y tantas inteligencias preclaras, y olvidan cuantas han abandonado ya la obsesion de los términos, para aceptar la buena doctrina. Para ellos, toda la cuestion estriba en ganar un mes ó mes y medio, para evitar peligros que exajeran y que recien presienten al fin de la jornada, cuando ya se le han visto las patas á la sota revolucionaria, ó porque vislumbran, dicen, conflictos graves ó inconvenientes mayores, si se espera á las fechas constitucionales.

Cuántas veleidades, cuántas dudas, cuantas agitaciones, por evitar los preceptos claros de la ley!

Que inútil y lamentable desviacion, cuando estamos para terminar con todos los honores de una gran jornada política, la mas excelsa de las promesas hechas al país: la reconstruccion institucional!

Y la desviacion empieza en el proyecto de Minuta de Comunicacion al P. E, cuyo informe firmado yá por la Comision de Legislacion, será conocido mañana por el H. Consejo de Estado, á juzgar por la sesion extraordinaria promovida por varios señores consejeros.

El proyecto de Minuta importa, por sí mismo, un principio de ejecucion (poco disimulado) del plan de los partidarios del apresuramiento, que ellos llaman constitucional.

Se pretende que el Presidente Provisional de la República convoque á los miembros de la futura Asamblea, para que celebren sesiones preparatorias, cuando mejor les parezca.

No sabemos si este asunto, de suyo grave y de mucha mas importancia de la que aparentan atribuirle sus iniciadores, correrá tranquilamente todos los trámites de órden, dando tiempo á pensar y madurar opiniones, lo que sería muy atinado, ó si se pretenderá imponerlo de ex-abrupto, contando con una mayoría ya hecha.

Sea de ello, lo que fuere, lo cierto es que, desde ya y por el simple hecho de formularlo, se desconocen y suprimen—«por quesí,—los términos legales.

Se dice tambien, que, ni por la Constitucion ni por ley alguna, hay fecha determinada para comenzar las sesiones preparatorias.

Y esta afirmacion tambien es inexacta.

El artículo 43 de la Constitucion dice: «Cada Cámara será el Juez privativo para calificar las elecciones de sus miembros.»

El artículo 41, expresa que: «Las Cámaras se gobernarán interiormente por el Reglamento que cada una se forme respectivamente.»

Y este Reglamento de la Cámara, en su capítulo I, *De las sesiones preparatorias*, establece el objeto de esas sesiones, concordante con el mencionado art. 43, y despues agrega, en el art. 2.º que, «ocho dias antes del señalado para «la apertura de las sesiones ordinarias, se citará «por la secretaría de la H. Cámara de Representantes á todos los diputados que se hallen en «la capital.»

El dia señalado para la apertura de las sesiones ordinarias. es, constitucionalmente, el 15 de Febrero, y la citacion á sesiones preparatorias (ocho dias antes) deberá tener lugar el 7 del mismo mes.

Está, pues, bien determinada la fecha en que deben comenzar las sesiones preparatorias de la futura Asamblea.

El Reglamento de la Cámara, es la regla de sus procedimientos, el complemento impuesto por el art. 41 de nuestra carta fundamental.

Es una ley, y como todas, debe cumplirse mientras esté en vigencia.

Y esto, que decimos, no es una improvisacion, no es un acerto lijero, como los que impugnamos.

Dice el art. 201 del Reglamento de la Cámara:

« Ninguna disposicion del Reglamento podrá « ser alterada ni derogada por resolucion *so-« bre tablas*, sino que para ello son precisos « los trámites establecidos para los proyectos « de ley »

Se trata, pues, de una disposicion reglamentaria, «de carácter legal», que se pretende tambien que derogue ó viole; por el Consejo de Estado (lo que es un poco fuerte), á pretexto de que es *de mera formal*...

No es posible, pues, convocar á destiempo, á sesiones preparatorias, á los miembros de la futura Asamblea, sin violar disposiciones legales precisas, claras y perfectamente bien definidas.

Y por todas estas consideraciones, el H. Consejo de Estado hará obra meritoria, desechando la minuta de comunicacion proyectada, rindiendo así tributo de respeto á nuestro código fundamental y á la verdad de las prácticas institucionales.

José A. Ferreira.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral se reunió ayer de 9 á 11 a. m. [illegible]

[illegible]

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR TERRA

CORRIDAS DE TOROS

PROYECTO DE INDULTO

Trámite

A las 4 y 5 p.m. declaró abierta la sesion el doctor José L. Terra, estando presentes 32 señores consejeros.

[illegible]

Proyecto de indulto

[illegible]

en la pacificacion, con verdadero orgullo y con verdadera voluntad, trabajamos para que los militares que habian tomado parte en contra del gobierno, fueran reconocidos en los grados que tenian cuando se levantaron en armas. Que eso no hay que decirlo por que está en la conciencia de todos los presentes, y que el resultado que produjo tambien se está palpando; estamos casi en la orilla de constituir una sola familia, la familia oriental, que es el único deseo de todos para hacer la felicidad de la patria.

Bien señor Presidente, prosigue, estamos para concluir el año 98, qué gloria más grande sería para el Consejo, para el señor Presidente de la República, para prestigiar su propia candidatura en el futuro, que se procediera de modo que para fin de año le ponga el cúmplase al proyecto que he presentado; ninguna mayor, ni más grande ni más justa.

El señor Rodriguez (V.)—Es muy temprano todavía.

El señor Freire—No es posible dice, tener en el ostracismo á los hombres que fueron la cabeza del movimiento que trajo la Asamblea actual ..—(No apoyados).

Señor Rodriguez (V.)—¡No apoyado!

Señor Freire.—.....eran los que actuaban en primera fila.

Cree que el Consejo de Estado llevará una aureola, que levantará muy alto el nombre de las personas que lo componen;—echando un velo á todas esas faltas de nuestros hermanos, cometidas en un momento irreflexivo. Dar la libertad absoluta á todos los habitantes de la República.

Le ha sujerido la presentacion de ese proyecto, un telegrama de Cerro Largo, en el que se dice que innumerables ciudadanos servidores de la patria, se están muriendo de hambre; muchos de los que han desertado del ejército por que se le obligaba á servir á la fuerza, y debe buscarse el medio de que vuelvan al país.

Manifiesta, que hace un año que estamos viviendo de mentiras, con respecto á invasiones armadas, mentiras que hacen mal al país, á la agricultura y al capital, este último se retrae de la circulacion.

Siente haber oido una voz diciendo no apoyado, la de un amigo, un correligionario el señor general Rodriguez.....

Señor Rodriguez (V.)—No soy amigo suyo.

Señor Freire—Bueno, pero hemos militado juntos...

Señor Rodriguez (V.)—Quién sabe.

Señor Freire—Creo, dice, y siento haberme equivocado, que el proyecto que he presentado iba á ser apoyado unánimemente. Sin embargo lo dejo á la consideracion del Honorable Consejo para que resuelva lo que crea más justo.

—Se pasa á la Comision de Legislacion

Pension á la viuda del doctor Herrera

Señor Semblat—Hace mocion para que se trate sobre tablas el proyecto que ha presentado sobre pension á la viuda del doctor Juan José de Herrera. Apoyados.

Señor Saavedra—Pide que se de lectura del informe de la Comision de Hacienda, antes de votarse la mocion.

—Se lee el informe por el cual se le concede una pension á la viuda del doctor Juan José de Herrera, de 1.800 pesos anuales; en vez 2.400 $ como proponia en su proyecto el señor Semblat.

—Se vota la mocion del señor Semblat para que se trate el asunto sobre tablas, y es desechada.

Fábrica de pomos

Se entra á la órden del dia, aprobándose sin debate en discusion general, el proyecto recaido en la solicitud de los señores Orestes Flandra y C.ª, sobre instalacion de una fábrica de pomos de estaño, por el cual la comision no hace lugar al privilegio solicitado.

Por mocion del señor Martorell se trata en particular y es aprobado, supriméndose la segunda discusion.

El señor presidente manifiesta que queda sancionado y se comunicará al P. E.

Introduccion de ganado

Se aprueba en discusion general el proyecto del señor consejero Semblat, sobre introduccion de ganado al territorio de la República.

Por mocion del señor Arteaga (R.) se trata en particular y es aprobado con el artículo 2.º restitutivo propuesto por la comision, supriméndose la segunda discusion.

Quedó sancionado y se comunicará al P. E.

Embarcadero en el Buceo

—Se trata en discusion única el informe de la Comision de Fomento recaido en el Mensaje del P. E. sobre aplazamiento del proyecto de puerto en el Buceo, de los señores Rowley Solsona y Cia.

El señor Martorell propone que se aplace la consideracion del asunto hasta que sea resuelta la cuestion puerto de Montevideo. [illegible]

Corridas de toros

[illegible]

Sin número

[illegible]

Comisiones

[illegible]

HECHOS Y RUMORES

La constitucionalidad inmediata

[illegible]

El general Muniz

[illegible]

Visita al señor Dominguez

En nombre del Presidente Provisional visitó ayer de tarde en su domicilio al señor Rufino T. Dominguez, el doctor Juan Cuestas felicitándole con motivo de su eleccion de senador por el departamento de Florida.

Nuevo diario nacionalista

En todo el correr de la presente semana aparecerá un nuevo diario nacionalista titulado *El Partido Nacional.*

Será director político de este diario el doctor don Juan Gil.

Segun los informes que tenemos *El Partido Nacional* se propone sustentar en toda su pureza los principios proclamados en el programa nacionalista del 72.

Con motivo de la fundacion del nuevo diario el ardoroso escritor Cárlos Roxlo, que entra á formar parte de su redaccion, se ha separado ayer de *El Nacional.*

El nuevo diario se opondrá decididamente á la abreviacion de los términos constitucionales.

Será diario de la mañana.

He aquí los términos en que está concebida la renuncia del señor Roxlo:

Señor Director de *El Nacional*, don Eduardo Acevedo Diaz.—Mi distinguido director é ilustrado amigo: Presento á Vd. la renuncia indeclinable del cargo que hasta ahora desempeñé en la redaccion de *El Nacional.*

No doy este paso sin honda pena, pues recuerdo aún que he compartido con Vd. horas de penuria y dias de peligro: pero me urge poner mi palabra y mi pluma al servicio de ideas cuyo meditado radicalismo creo con toda conviccion que conviene á los intereses de mi país y á los intereses de la causa nacionalista.

Ello no obsta para que agradezca á Vd. las muchas atenciones que le merecí durante el largo tiempo en que pensamos del mismo modo; y para que reitere á Vd. y á mis compañeros de redaccion las consideraciones de mi mas alta amistad. Suyo affmo.—*Carlos Roxlo.*—S.c. Diciembre 26 de 1898.

EN MEMORIA DE ALFREDO MARGAT

Ayer á las seis de la tarde, por iniciativa de varios amigos de ese apreciado ciudadano, tuvo lugar en el Cementerio Central, una expresiva demostracion de simpatía, con motivo de la entrega de una obra conmemorativa ejecutada por el inspirado escultor don Feliz Morelli. Presenció la ceremonia una selecta y numerosa concurrencia.

En el acto de descubrir su trabajo, el señor Morelli pronunció unas breves palabras, haciendo entrega del monumento á las personas amigas del extinto, organizadoras de esta merecida demostracion.

En seguida hizo uso de la palabra el señor Rodriguez Diez, pronunciando el sentido discurso que á continuacion publicamos.

El escultor señor Morelli fué muy felicitado por el notable parecido del busto del señor Margat y por el precioso conjunto de su obra, la cual una vez mas, viene á patentizar las artísticas facultades de este reputado escultor.

Entre las personas que concurrieron recordamos las siguientes:

Luis Lerena, Leon Semaden, Federico R. Vidiella, Diego Pons, Rodolfo Favaro, Armando Falco, Américo Rigau, Bernardo F. Pereira, José Liard, J. P. Pouyanne, Simon Bignalas, Hipólito Duffard, Juan Vallaro, Rafael Favaro, Luis Labadie, José María Aguirre, Joaquin Perez Carta, Juan P. Passicot, Juan Font, Lucio Rodriguez Diez, Jacinto M. Alvariza, Ramon Silveira, Leon Senaden (hijo), Julio Semaden, Emiliano Ponce de Leon, Juan B. Ferrere, Edme Vaillant.

Palabras pronunciadas por el señor don Lucio Rodriguez Diez

Señores:

A la memoria de sus héroes y sus mártires, erijen los pueblos estatuas y monumentos: la gratitud pública esculpe en piedra y en metal los nombres de ciudadanos invictos.

Esto sucede en las sociedades organizadas, pero, en nuestras nacientes democracias, en nuestro cosmopolitismo sin cohesion, sin vínculos históricos, desaparecen hombres y nombres ilustres inapercibidos para la generalidad.

No es pues extraño que los restos de Alfredo Margat hayan sido depositados en una eterna morada, sin que se levantara una sola voz para enaltecer sus virtudes, sus méritos y sus sacrificios.

Era el último de una raza de horticultores, á los cuales les debe el Rio de la Plata, la mayor parte de su riqueza floral, hortícola, frutal y forestal.

De padres á hijos, conocimientos y amor al progreso de este país, se fueron trasmitiendo, conforme á sus esfuerzos se enriquecia rápidamente la flora nacional.

Sin detenerse en medios, constantes en sus afanes, plantearon desde 1837 varios establecimientos para la propagacion de las mejores especies vejetales, que por su organizacion harian honor á las naciones más adelantadas

Siempre prontos á favorecer los progresos del Uruguay, los Margat no consultaban el interés propio cuando se trataba del de la Patria: su ciencia, su práctica, su capital y sus personas, estuvieron sin límites dedicados al servicio del país.

Alfredo baja á la tierra despues de haber recorrido una carrera azarosa en la última etapa de su vida. Minado por contrariedades físicas y morales, su espíritu se abatió en los momentos en que era más necesaria su existencia para la sociedad y su familia, reclinando su cabeza ante el infortunio y devolviendo al suelo la materia.

Fué cooperador constante de la Asociacion Rural, á la que prestó por largos años incalculables servicios con su consejo y colaboracion activa en los trabajos que han hecho meritoria á aquella corporacion, formando á la vez parte de diversas comisiones honoríficas, en que sus conocimientos y experiencia le daban lugar prominente.

De corazon demasiado grande para albergar mezquindades y envidias, se elevaba sobre las miserias mundanas para lamentar las desgracias de la Patria, sin tomar participacion en las luctuosas escenas que tanto han lacerado á la sociedad uruguaya.

Inteligente, patriota, activo y emprendedor, su nombre debe ocupar un puesto señalado entre los bienhechores del país: por eso sus amigos, como tributo póstumo á su memoria, colocan sobre su sepulcro un modesto medallon que recuerde á las generaciones venideras los méritos de Alfredo Margat y el vacío que deja en las filas de los hombres de progreso.

Paz en su tumba!

EL MANIFIESTO NACIONALISTA

Son terminantes las declaraciones sancionadas por el Directorio Nacionalista que anunciamos en nuestra edicion del domingo.

No hay que contar con el voto de ese grupo en el Consejo y en el Cuerpo Legislativo para la subversion constitucional que se pretende consumar todavía.

He aquí esas declaraciones que significan una promesa solemne de sustentar y prestigiar la buena doctrina.

EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL Á SUS CORRELIGIONARIOS Y AL PAIS

El directorio del Partido Nacional considera como un deber de alta razon política, á la vez que de exijencia patriótica justificada por la solemnidad de los momentos actuales, haciéndose intérprete fiel del sentimiento unánime de sus afiliados, levantar su voz para contribuir en su esfera á tranquilizar los espíritus tan hondamente agitados y divididos á causa de las controversias ardorosas que conmueven al país con motivo de la próxima restauracion de las instituciones nacionales; y en virtud de móviles así levantados é insospechables, aun para el criterio más intransijente, resuelve dar á la publicidad las siguientes formales declaraciones:

Primera: que el Partido Nacional, consecuente con los principios severos que han sido siempre la norma invariable de su conducta política en el gobierno y fuera de él, no prestigiará ni apoyará en forma alguna ninguna solucion de la crisis actual que no se encuadre en el más profundo respeto y cumplido acatamiento á la Constitucion de la República, cuyos mandatos establecen las fechas del 15 de febrero para elegirse el presidente del senado, entrando éste á desempeñar las funciones del poder ejecutivo, y la de 1.º de Marzo para eleccion del presidente de la República;—

Segunda: que, en tal concepto, los afiliados del partido que forman parte de la asamblea nacional recientemente electa, tendrán que ajustar sus procederes á la declaracion que antecede.

Tercera: que lejos de pretender eludir con estas declaraciones el leal cumplimiento del Acuerdo electoral del 19 de Abril, el directorio confirma por el contrario una vez más su solemne compromiso de hacerlo efectivo escrupulosamente en todas sus partes, y que igual procedimiento reclamará de los demás partidos solidarios de dicho acuerdo.

Dado en Montevideo, á 24 de Diciembre de 1898.—Juan Gil, Manuel Artagaveitia, Enrique Anaya, José L. Baena, Aureliano Rodriguez Larreta, Cárlos A. Berro, José Romeu, Manuel Quintela, Rodolfo Fonseca, Mariano Pereira Nuñez, Arturo Heber Jackson, Eduardo Acevedo Diaz.

Cámara de Comercio Española

En los salones del Club Español celebró anoche Asamblea General Ordinaria la Cámara de Comercio Española, con asistencia de un buen número de socios.

Abierto el acto, se dió lectura del acta de la sesion anterior, y del nuevo informe anual, relativo al año 1897, siendo ambos documentos aprobados por unanimidad.

Terminada la lectura de dichos documentos, se procedió á a eleccion de nueve miembros titulares é igual número de suplentes que constituirán la nueva Junta Directiva de dicha Cámara.

Una vez practicado el escrutinio, resultaron electos, los siguientes señores:

Titulares Bernardino Ayala, Antonio Barreiro y Perez Domingo Martí y Torres, Santiago Tellechea, Eugenio Gainza, Juan J. Caulin, Antonio Diaz Requeijo, Gabriel Plá.

Suplentes: Pedro Mir, Juan H. Grela, Lorenzo Salgado, Blás Alvarez, Antonio Galan, Emeterio Ugarte, Mateo Brunet, Nicomedes Iguain, Leoncio Gandós.

El señor Ministro de España don José de la Rica Calvo así como el Cónsul General de esa nacion, señor José Catalayud; excusaron su inasistencia al acto por tarjeta, con motivo de requerir su presencia en otro lugar compromisos contraidos anteriormente.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES---REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

LA ENFERMEDAD DE SAGASTA

CASTELAR CON PULMONIA

MONTERO RIOS Y BALAGUER

Madrid, 26—Causa verdadera inquietud á los que rodean al señor Sagasta, los diversos carácteres que presenta la enfermedad de éste, de un dia para otro

Ayer domingo aumentó la gravedad, llegando la fiebre á 39 grados y 3 décimos.

A las 9 de la noche habia empeorado mucho más, diciendo el parte facultativo que se publicó á esa hora: «La enfermedad se ha recargado y el estado del enfermo es menos satisfactorio.»

Hoy lunes reaccionó, presentando en todo el dia síntomas de mejoría.

A las nueve de la noche avisa el parte médico que el mal sigue su curso menos recargado que ayer.

Aunque el señor Sagasta no es visitado por personas agenas al servicio médico ó de la familia, en su casa continuamente renuévanse los que se presentan á enterarse del estado del paciente ó á dejar sus tarjetas.

De todo el reino y aun del extranjero recíbense muchos telegramas participando pesar y pidiendo informes

Madrid, 26—Ayer empezó á circular la noticia de que el eminente tribuno don Emilio Castelar hallábase en cama atacado de catarro pulmonar.

Confirmóse lo dicho, añadiendo que la dolencia de Castelar empeoraba, declarandosele con pulmonía, siendo pesimista el pronóstico de los médicos.

Tambien hállanse enfermos el conocido escritor y político don Victor Balaguer y el presidente del Senado señor Montero Rios, llegado de Paris hace una semana.

La deuda de Cuba

Madrid, 26—Preocupa á los tenedores de la deuda de Cuba, lo que en definitiva se resolverá respecto á ella.

Dicen que aunque se anunció será pagado el próximo cupon en Enero, el gobierno habia dejado para despues de la firma del tratado de paz lo que convendria acordar para armonizar todos los intereses, sin que el estado sufriese completamente con la carga que impone esa deuda.

Los anuncios de crisis y la subsiguiente enfermedad del señor Sagasta dejaron la cuestion pendiente, y por consecuencia los títulos de la deuda cubana ofrecen cierta inseguridad.

Evacuacion tranquila

Madrid, 26—Oficialmente niégase veracidad á las noticias de carácter particular que indicaban habian los españoles de las Visayas sostenido un sangriento combate en la capital Ilo-Ilo con los insurrectos filipinos algunos dias antes de evacuar aquella plaza.

Telegramos del general Rios dicen que abandonó tranquilamente con sus tropas á Ilo-Ilo, despues de recibir órdenes de su gobierno para que así lo hiciera, una vez que ya estaba firmado el tratado de paz por el cual se cedia á los Estados Unidos todas las Filipinas, y seria inútil por consiguiente toda lucha.

Francia

EL PROCESO DREYFUS

INFORMACIONES DE ZOLA

JUICIO DE LA VIUDA DE HENRY

AUMENTA LA SUSCRICION

Paris, 26—El conocido orador socialista Jean Jaures publica en «La Petite Republique» un artículo afirmando que Emilio Zola le habia informado de graves incidentes relacionados con el proceso Dreyfus.

Segun esos informes atribuidos al novelista emigrado, el ex-comandante Walsin Esterhazy amenazó al ex-agregado á la embajada alemana en Paris, mayor Schwartzkopper con publicar detalles de la intimidad que gozaba con una alta dama parisien. en caso que confesara le servia la misma dama.

Luego Esterhazy rogó á Zola evitara comprometer á la incógnita.

Paris, 26 Alcanza á 116.500 francos lo recolectado por la suscricion destinada á pagar los gastos del juicio que la viuda del teniente coronel Henry promoverá al escritor Reinach.

Los oficiales que suscribieron las listas alegan que siguieron el ejemplo de los generales y seria una injusticia si se les castigara.

Creen algunos curiosa la circunstancia de que Reinach todavía no fué demandada y ya se juntó tan crecida cantidad para los gastos del proceso.

Austria-Hungría

Suspension de duelo entre un ministro y un diputado

Budapesth, 26—Despues de haberse anunciado que serian serias las condiciones que se impondrian en el duelo á que habia retado el primer ministro húngaro Banffy al diputado Horansky, el lanze ha sido suspendido.

Al final los padrinos de Horansky declararon que no habia lugar á duelo porque su representado llamase al primer ministro traidor é impostor.

Agregaron los padrinos que era preferible que el diputado Horansky probara ante el parlamento la verdad de sus acusaciones contra Banffi

Las frases del conde Thun

Viena, 26—Los diarios pertenecientes al partido de los germanos desmienten la afirmacion del periódico «Abenpost» que defendió al conde Thun, 1er. ministr del imperio, por las acusaciones que se le imputaron de haber pronunciado frases en el Reichsrath dando á entender que se tomarian represalias por parte del gobierno del emperador Francisco José, si seguian siendo expulsados del territorio de Alemania los ciudadanos austro-húngaros.

Afirman los citados diarios que el conde Thun pronunció tales palabras, aunque ahora pretende negarlo el órgano oficial «Abenpost, siguiendo sin duda altas indicaciones para evitar que peligrara la triple alianza.

Grecia

Reformas en la administracion y en el ejército

Atenas 26—Preocúpase el nuevo gobierno de estudiar numerosas reformas en la administracion y en el ejército para presentarlos á las futuras cámaras.

Declara el gobierno que la última guerra con Turquía, ha servido de provechosa leccion, pues nos dió experiencia suficiente para implantar muchas mejoras administrativas, desterrando las antiguas trabas que se oponian al desenvolvimiento nacional.

En cuanto al ejército, dice un documento oficial publicado que se reformará lo mismo en su direccion como en su disciplina, para que se encuentre pronto á la altura que le corresponde.

Italia

BANQUETE A UN ALMIRANTE

Presencia de los ministros oriental y argentino

FRATERNIDAD ITALO-RIOPLATENSE

EMBARQUE DE BROCCHETTI

Roma, 26—Efectuóse hoy el banquete con que obsequió el ministro argentino señor Enrique B. Moreno al almirante Brochetti, que reemplazará al almirante Candiani en el mando de la escuadra italiana que actualmente se encuentra en aguas del Rio de la Plata.

Entre los asistentes notábase la presencia de algunas damas y al ministro diplomático de la República Oriental señor Daniel Muñoz, los esposos Brocchetti y Canevaro, y diversas otras personas de representacion social, algunas de ellas pertenecientes á los cuerpos diplomático y consular, como los señores Subercaseaux, Malvano, Pavarini, Zabalia, Coubetzkoy, Corte, Castellanos, Kaimary, Allen y príncipe Fastetics.

El ministro de Relaciones Exteriores señor Canevaro brindó por la República Argentina y por su presidente el general Julio A. Roca.

El señor Enrique B. Moreno respondió brindando por Italia y por su rey Umberto I.

Habló luego el obsequiado almirante Brocchetti, saludando á las marinas italiana y argentina

Aprovechó la ocasión para declarar que está ligado por santos afectos á las Repúblicas del Rio de la Plata.

Hoy mismo salió para el puerto de la Spezia el almirante Brocchetti y mañana partirá el buque en que irá á ocupar su nuevo puesto.

El dia 15 de Enero próximo estará en la isla de San Vicente y allí encontraráse con el almirante Candiani, haciendo éste entrega del mando de sus buques al almirante Brochetti.

Próxima amnistía parcial

Roma, 26—Hablé hoy con un personaje de la corte y al consultarle relativamente á las impresiones que reinan en el Quirinal para perdonar á los condenados políticos, respondióme que el rey Umberto muéstrase personalmente favorable á la amnistía, aunque por diversas razones no pueden realizarse de inmediato sus deseos.

Por otra parte, asegúrase que para primero de año publicaráse un decreto concediendo amnistía parcial para los complicados en los sucesos de Mayo último.

Cambio de ministros

Roma, 26—Durante las vacaciones parlamentarias reformaráse al ministerio, saliendo el ministro del tesoro señor Vacchelli.

El ministro de Hacienda señor Carcano salvaráse de la caida hasta la reapertura de la Cámara.

Cicco di Cola esperado

Roma, 26—Espérase al comisionado regio ante el negus Menelick, señor Cicco di Cola, suponiéndose esté en esta capital á principios de Enero próximo, despues de llenar su cometido en los dominios de la Abisinia, interviniendo entre el ras Mangascia y Menelick para amigarlos.

Saludos y óbolos á los condenados políticos

Roma, 26—Millares de comunicaciones recibieron durante estos dias los condenados políticos, tanto de todo el reino, como del extranjero, saludándolos por unas personas y felicitándolos en nombre de otras.

De los connacionales residentes en América vinieron igualmente fuertes cantidades como óbolo para los prisioneros, acompañando un pergamino laudatorio para sus principios.

Exentos del servicio militar

Roma, 26.—El ministro de relaciones exteriores vicealmirante Canevaro tiene muy adelantado el proyecto que presentará á las Cámaras cuando vuelvan á reunirse, por el cual quedarán exentos del servicio militar los hijos de italianos nacidos en el extrangero.

Esta medida del vicealmirante Canevaro obedece á evitar las muchas reclamaciones de cónsules y ministros de paises amigos, prinbipalmente de Sudamérica porque muchos jóvenes que vienen de paseo á Italia resístense á cumplir la ley de enrolamiento alegando que no han nacido en este territorio y que ya ciudadanos naturales de otras naciones.

Inglaterra

Autos del asesinato de un tripulante chino

Liverpool, 26—El juez de instruccion de esta ciudad fué advertido por la corte naval que á bordo del buque inglés Swallow, surto en la rada de Buenos Aires, fueron entregados por las autoridades argentinas dos súbditos de la reina Victoria.

Segun los autos que aquí llegaron esos detenidos son el mayordomo y el capitan del barco Cook, acusados de cometer diversos actos de sevicia con un tripulante chino, concluyendo por arrojarlo al agua durante el viaje de puertos del Pacífico al Rio de la Plata.

Mercado ganadero

Lóndres, 26—El ganado que procedente del Rio de la Plata trajo á este puerto el vapor Aachen fué vendido á los precios de £ 18 8,9 los novillos y £ 1.17 chelines los carneros.

Los del vapor Samara obtuvieron £ 14.5 chelines, los novillos y £ 1.8 chelines los carneros.

Los vendidos en el vapor Acanthus vendiéronse á £ 14.10 chelines los novillos y £ 1.9 chelines 6peniques los carneros.

Los traidos por el vapor Sonnenburg consiguieron £ 12 7/8 los novillos y £ 1.9 chelines los carneros.

Dos novillos desembarcados del vapor Phoenician vendiéronse á £ 11 1.9.

Los carneros venidos en este vapor fueron llevados á Dunquerque.

Hoy llegó aquí el vapor Borgrove, trayendo del Rio de la Plata 320 novillos y 1184 carneros.

Al venderse estos animales pagóse por ellos £ 11.10 chelines cada novillo y £ 1.8 chelines cada carnero.

El vapor Olimpo, llegado tambien hoy, trajo 157 novillos y 831 carneros.

Fueron colocados á £ 14 los novillos y £ 1.8 chelines los carneros.

Hoy fueron ofrecidos en el mercado de Deptford 2376 novillos y 2527 carneros, siendo procedentes del Rio de la Plata 857 novillos y 3188 carneros.

Apesar de las fiestas, la plaza presentase firme.

Norte América

Salvamento de la señora Morla Vicuña

Washington 26—En un incendio producido en la casa que aquí habitaba con su familia el ministro diplomático de Chile señor Morla Vicuña, la esposa de éste viose rodeada por la llamas, creyéndose por un momento que pereceria abrasada.

Despues de supremos esfuerzos fué salvada, trasladándosele á la embajada inglesa, donde ofreció refugio Mr. Pauncefote á la familia de Vicuña.

Delegado á la conferencia de la paz

Washington, 26—El presidente Mackinley inclinase á nombrar al arzobispo de Saint Paul monseñor Ireland delegado de los Estados Unidos en la conferencia convocada por el gobierno ruso para discutir los medios de llegar á un pronto desarme de los ejércitos permanentes.

Sin embargo, la candidatura del arzobispo Ireland encuentra fuerte oposicion en algunos secretarios de estado, y témese que Mackinley desista de su intento en el asunto.

Hambre en una isla

Nueva York, 26—Procedente de la Habana llegó hoy á este puerto el vapor Alicante, diciendo su capitan que tuvo que detenerse en las islas Bemini, del grupo de las Lucayas, porque desde tierra le hicieron señas pidiendo auxilio.

Allí observaron los tripulantes del Alicante un triste espectáculo, pues un ciclon que pasara por las islas habia destruido las cosechas y causado muchas muertes.

Todos los habitantes manifestábanse hambrientos y pedian socorros, que les fueron facilitados en pequeña cantidad por el capitan del vapor, pero precisan muchísimos mas.

Sábese que en la Habana tuvieron tambien conocimiento de esta desgracia, y el cónsul inglés en la capital cubana telegrafió á la isla Nassau para que prontamente se enviaran auxilios á la isla Bemini.

Los bienes de la iglesia en las islas adquiridas

Nueva York, 26 -Publicóse una carta circular de la Alianza de las iglesias reformadas protestando contra algunas cláusulas del tratado de paz firmado en Paris por los comisionados españoles y norte americanos

Las cláusulas que se denuncian son las referentes á los bienes de la iglesia católica en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que son abandonadas por España.

Dice la Alianza de las iglesias reformadas que la iglesia católica puede declarar como de su propiedad los bienes donados ó legados por diferentes personas ó corporaciones. Sin embargo, las propiedades obtenidas con fondos públicos y sostenidas por el gobierno español, pertenecen al pueblo.

Reciprocida yankee-argentina

Nueva York, 26—Los diarios publican la noticia de que la comision de hacienda del senado argentino aconsejó la aprobacion del tratado de reciprocidad comercial entre la República Argentina y los Estados Unidos.

Rogocíjose la prensa de aquí de que sea aprobado ese convenio, en la esperanza que facilitará el aumento de relaciones comerciales de los norteamericanos con esas plazas.

Canales de Panama y Nicaragua

Washinton, 26—Promovióse una discusion entre los diarios de muchos estados y en diversos círculos políticos y comerciales acerca de las mejores condiciones que puedan ofrecer el canal de Nicaragua ó el de Panamá para el tráfico internacional

La causa de estas polémicas fueron las revelaciones que se hicieron del estado de las obras del canal de Panamá.

De la Argentina

CRIMEN PASIONAL

EL PREMIO DEL MILLON

TRASPORTE DE GANADO EN PIE

Noticias de Ibarreta

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 26—Anoche en la Dársena Sur se desarrolló un drama pasional. Los novios Angela Lopez y Plácido Laborde de veinte años de edad y á cuyo matrimonio oponíase la familia, resolvieron por tal motivo poner fin á su vida, arrojándose al agua en aquel paraje.

Primero se arrojó Angela la que se ahogó y enseguida Laborde; éste fué salvado no sin oponer antes gran resistencia.

Declaró Laborde que primeramente habian resuelto él y Angela, matarse á puñaladas.

—El doctor Lahille jefe de division, pesca y caza, saldrá proximamente para el Sur á completar sus estudios sobre la faena fluvial y marítima.

Estos trabajos responden al propósito de fomentar la industria de pesquería en aquellas regionas.

—El Boletín de Estadística Municipal referente al mes de Noviembre pasado hoy distribuido, trae los siguientes datos.

La poblacion de la capital federal en el 30 de Noviembre llegaba á 762.215 habitantes.

Los nacimientos durante el mismo mes fueron 2.560; los matrimonios 431; las defunciones 1228; los inmigrantes entrados el mismo mes fueron 12.215.

—Dicese que el Banco Anglo Argentino ha ofrecido al gobierno una parte ó toda de la que éste necesita para saldar la deuda flotante.

—La suerte del millon cayó en los pueblos de Cañuelas y Roque Perez, provincia de Buenos Aires, siendo algunos de los favorecedores gente pobre.

—Debiendo por la ley optar entre la jubilacion de que goza y el puesto que desempeña, se anuncia la renuncia del subsecretario de Hacienda señor Alberto Martinez, siendo candidato para sustituirle el doctor Rafael Castillo.

—Con motivo del malon dado por los indios á Florencia, que los diarios clasifican de vergüenza nacional el gobierno dispuso destacar fuerzas en la frontera del Chaco.

—El médico veterinario doctor Pajes despues de un estudio en forma como se hace el transporte de animales en pié por los ferrocarriles ha elevado un informe á la direccion de agricultura aconsejando medidas radicales pues el sistema actual de trasporte es defectuosísimo.

Formosa, 26.—Por el diario de viaje del explorador Ibarreta que ha traido el peon Leiva, perteneciente á esa expedicion se vé que el 16 de Mayo salió de San Antonio llegando despues de vencer los Rápidos y el salto Patiño el doce de Setiembre al estero del mismo nombre, desde cuyo punto destacó una comision de ocho hombres á Formosa.

Ibarreta hace observar que las segun obras de Storn Page y Fontana, exploraciones anteriores á la suya tuvieron que volverse aguas arriba ó por tierra desde el grado 23.30 sud.

Segun datos proporcionados por los peones Seiba y Giraldes el explorador tenia ya muy pocos víveres y este motivo influyó para que suprimiera bocas inútiles mandando la expedicion de los ocho hombres al mando del aragonés Martin que se enfermo en el camino.

Actualmente están en marcha elementos mandados por el gobierno nacional para auxiliar á Ibarreta.

—El ministro de Obras Públicas gestiona la diminucion de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de uvas. El exceso de produccion que habrá este año en Mendoza es superior á lo que pueden dar cabida las bodegas, y obligará á exportar gran cantidad de ese fruto.

—Comunican de San Juan que volvió á crecer Neuquen, amenazando inundar á la ciudad y causando nuevos perjuicios en el dique nivelador. El gobierno envió fondos para su reconstruccion.

—Se recibió en el ministerio de la Guerra el sumario ampliado al respecto del suceso de Punta Vacas. La ampliacion se hizo á pedido de la cancillería chilena que indicó tres testigos que no habian declarado. Estos lo han hecho estando sus declaraciones concordes con las demas que no arrojan cargo alguno contra el oficial argentino. El sumario será pasado al ministerio de Relaciones Exteriores y enseguida comunicado á Chile.

—En el partido del Azul (Buenos Aires) la policía ha descubierto cuatro infanticidios cometidos en dos familias distintas de la campaña.

Se trata de aclarar el suceso.

—La renuncia del sub-secretario de Hacienda señor Martinez ha sido rectificada esta noche; no la tiene resuelta.

—Esta noche á las 9 falleció en la Plata repentinamente de un ataque al corazon la distinguida señorita María de Irigoyen, hija del doctor Bernardo de Irigoyen, gobernador de la provincia.

—Ha resuelto el general Roca emprender un viaje al sur el 15 de Enero próximo.

Acompañarálo el ministro Rivadavia.

En Bahía Blanca tomará uno de los buques de la armada yendo á visitar la Tierra del Fuego, é isla de los Estados y territorios de Santa Cruz, Chubut etc , etc.

Muchos beneficios para aquellas regiones. Espérase de esta excursion.

—La cámara de diputados aprobó hoy todas las modificaciones introducidas por el senado á la ley de Aduana á excepcion del aumento de 1[2 centavo en el impuesto á la yerba canchada.

Aprobó tambien para los vinos comunes que se importan 15 y 45 por mil de extracto seco y azúcar reductor en la misma forma que fué sancionada por el senado.

Sancionóse igualmente una concesion para construir un ferrocarril desde San José de la esquina (Santa Fé) á Rio Cuarto (Córdoba).

Buenos Aires, 26.—Hermosa fué la fiesta que se realizó esta noche en el Club Gimnasia y Esgrima en honor de los marinos extrangeros.

Asistieron solamente los italianos y los portugueses, faltando los alemanes por hallarse en otra fiesta.

Hubo varios asaltos y ejercicios gimnásticos y una parte de concierto.

Al contralmirante Candiani se le dió un diploma de socio honorario del Club.

En el lunch se pronunciaron brindis cordialísimos.

—El jueves próximo zarpa el «Garibaldi» para Europa.

—Con motivo de la baja del oro la empresa de Navegacion Mihanovich introdujo fuerte rebaja en los pasajes á esa, la que regirá desde mañana.

Paraguay

Asuncion, Diciembre 26—Salió hoy la expedicion particular en busca del explorador Ibarreta á quien se supone en el Estero Guazú.

Tambien el gobierno se dispone á enviar una comision militar con el mismo objeto y entretanto se alista, han impartido órdenes las autoridades del Chaco para que destaquen fuerzas en busca del explorador.

El ministro argentino por su parte se ha preocupado de buscar embarcaciones apropiadas para remontar el rio Pilcomayo en busca de Ibarreta.

Los partidos políticos proyectan celebrar un acuerdo para concurrir á la próxima eleccion legislativa.

—Oro 676, papel argentino 220.

Chile

Santiago de Chile, Diciembre 26—Corre de nuevo el rumor de que se trata de resolver la cuestion límites por arreglos directos.

—El general Korner pidió al gobierno la movilizacion de la guardia nacional de Antofagasta para prevenir las complicaciones que pudieran resultar de la revolucion en Bolivia, pero el gobierno se negó á decretarla.

—El senado siguió ocupándose hoy, dejándola aun pendiente, la proposicion Reyes, sobre cuestion internacional.

Ese asunto tiene ahora gran oportunidad con motivo de las noticias recibidas de Lóndres, sobre los arreglos directos, á los que es contraria dicha proposicion.

—El partido liberal demócratico adoptó ayer diversos acuerdos, tendentes á acentuar su oposicion al gobierno.

—En la cámara de diputados se inició desde hoy la oposicion Pinto Agüero, atacando al gabinete y especialmente al Ministro de Justicia

—Anuncian de Puntas Arenas haberse descubierto importantes yacimientos auríferos.

Comerciales

Lóndres, 26—El trigo se cotizó á 27 chelines 6 peniques; el lino á 33.6 y el maiz á 18.6.

Amberes 26 - El trigo vale 16 fcs; el lino 22 5[8 y el maiz 10 3[8

Deptford, 26—Hoy se han vendido en este mercado 857 novillos argentinos en pié á precios que variaron entre 31 y 38 peniques por stone de ocho libras.

Tambien han sido vendidos 3188 carneros argentinos entre 38 y 40 peniques por stone.

La calidad de los novillos argentinos existentes en plaza es mala y hay poca demanda.

Para las ventas de carnero esta bueno el mercado.

Es probable la venta de 170 novillos y 1037 carneros reservados ya por los importadores

Amberes, 24 - El tipo B de la lana peinada para Enero se cotiza á francos 4.62 1[2 y para Mayo á 4.60.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 213.30.
Idem para fin de mes, 213.00.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 78.50.
Canalizadora del Riachuelo, al contado, 8.
Consolidada Interna 1891, al contado, 78.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 47.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.40.
Idem idem 1898, para fin de mes, 71.20.
Idem idem 1898, para fin de Enero, 72.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 50.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1[2 á 48 9[16.
» Francia, 5.12
» Alemania, 4.16 á 4.16 1[2.
» Bélgica, 5.14.
Salen Vénus, Triton y Rivadavia.

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 213.00 y cerró á 213.30.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 212.80 y cerró á 215.50.

De los departamentos

FLORIDA

CRIMEN ENTRE SOLDADOS

UN CABO MUERTO

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Florida, 26.—Esta mañana el soldado Antonio Dapico asesinó de una cuchillada por la espalda, atravesándole el pulmon, al cabo Saturnino de la Cruz, en el cuartel de la Compañía Urbana. La causa original fué por que el cabo puso al raso á Dopico.

Ambos se hallaban de servicio.

Habiendo costado mucho desarmar al heridor, pues atropelló con el cuchillo á los otros soldados y al alferez Michau, siendo necesario desarmarlo á machetazos para que se rindiera, produciéndosele algunas heridas leves.

El cabo falleció enseguida.

El heridor es gallego y hace 20 dias se presentó voluntario.

El juez de feria levanta el sumario.

—Hoy llegaron las urnas de las secciones 10.ª, 11.ª y 12.ª

No se tienen más noticias de campaña que estas y las que fueron trasmitidas ayer.

—Las listas que votáronse ayer son de Junta Electoral:

Titulares—Coronel Leon de Palleja, doctor Ursino Barreiro, Santos Icasuriaga, Manuel Tu-

bino, Dionisio Ledesma, Pedro Mendizabal, Solano A. Riestra.

Suplentes—José Fornes, Ignacio Ruy, Eulogio Pirez, Leopoldo Artucio, Ramon Irureta, Luis Blavaré, Cárlos Mas.

—La de Junta Económico es:

Titulares—Coronel Leon de Palleja, Juan Furriol, Ignacio Ruy, Pedro Pastorini (hijo), Manuel Tubino, Andrés de Grossi, Pedro Saenz, Solano A. Riestra, Cárlos Mas.

Suplentes—Angel Arcos, Arturo Ruy, Leopoldo Artucio, Felipe Castro, Miguel P. Barceló, César A. Osorio, Pedro Mendizabal, José Brito Vidal, doctor Joaquin Ponce de Leon.

—Hace buen tiempo y mucho calor.

Florida, Diciembre 26.—Amplio el anterior telegrama con los siguientes datos sobre el matador Dopico que ingresó voluntariamente en la Compañía Urbana hace unos 11 dias, firmando la contrata por dos años.

Hoy estaba franco, y habiéndolo traido al cuartel una comision de vigilancia por encontrarlo en procura de ropa particular.

Una vez en la cuadra se insolentó con el alferez Michau por lo que éste ordenó fuese puesto al raso.

De la Cruz que estaba de cabo 4.º, fué el encargado de colocarlo en el castigo y al comunicarle la órden al centinela, dió la espalda á Dopico quien aprovechó esta circunstancia para herirlo.

El Jefe Político llamó inmediatamente al médico de policía, quien nada tuvo que hacer, pues la muerte fué instantánea.

Ha causado malísima impresion el cinismo y descaro con que se produjo el reo al declararse autor del asesinato revelando instintos brutales y feroces.

De la Cruz era un soldado ejemplar.

Su cadáver será velado esta noche en la Jefatura Política.

MINAS

EL CRIMEN DE ZAPICAN

ASESINATO BARBARO

¡VEINTISEIS PUÑALADAS!

Nico Perez, 26.—El sábado á eso de las 3 de la tarde, fueron encontrados á una distancia de 9 kilómetros del pueblo de Zapican, don Manuel Ibarra y un peon suyo que han sido bárbaramente asesinados, habiéndosele robado á aquel el dinero que llevaba y el reloj.

En seguida se dió aviso á la policía de lo ocurrido, quien se preocupa de descubrir los autores del horrendo delito.

El cuerpo de Ibarra presentaba 15 heridas de arma cortante y el de su peon 11.

Ambos estaban degollados.

Es presumible que pronto se sabrá quienes son los criminales, pues en momentos de producirse el crimen, dicen los vecinos próximos al lugar del suceso, que vieron pasar 4 personas desconocidas que venian de aquella direccion.

Coincide esta declaracion con la circunstancia de saberse que Ibarra habia recibido un anónimo en que se le avisaba que el dia 20 del corriente seria asesinado por 4 personas.

[illegible]

el poder imponderable de la asociacion, han de realizar maravillosos efectos en el desenvolvimiento de la riqueza de Francia.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

—Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De una finca, situada en la ciudad de Maldonado, con frente al cuartel. Area, 21 metros, 475 milímetros de frente, por 21 metros 90 centímetros de fondo. Precio, $ 355.—Escribano, Juan J. Peirallo.

De un solar situado á inmediaciones del Arroyo Seco, con frente á la calle Marcelino Sosa. Area superficial, 360 metros. Precio, $ 486.—Escribano Osvaldo Acosta.

De un campo, con poblaciones y alambrados, situado en la primera seccion del departamento de Artigas, lindando con la cuchilla Yacaré Cururú y el arroyo Tres Cruces Grande, Area superficial, 2809 hectáreas, 3 áreas, 52 metros. Precio, $ 15 227.57.—Escribano, Francisco Veira.

De un terreno y finca, situado en la ciudad vieja, con frente á la calle Reconquista núm. 61. Area superficial 73 metros, 337 milímetros. Precio $ 774 Escribano, Alejandro de la Sovera.

De un campo, situado en el departamento del Durazno, lindando con el arroyo del Sauce. Area superficial, 381 hectáreas, 1312 metros. Precio, $ 5215.02. Escribano, Manuel R. Alonso.

—Se anotaron ayer, los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion $ 700 al 10.80 o/o anual, $ 400 al 1 id mensual.

En el Registro de la segunda seccion no se anotó ningun préstamo.

INDUSTRIA NACIONAL

Fué este diario el primero y el único en dar noticia allá por el mes de Setiembre de 1897, del invento privilejiado de una caja de fósforos metálica del Ingeniero don Tito Livio Carbone, publicando á la vez una descripcion detallada de ese invento junto con el retrato del inventor.

Hace dias supimos que en una de nuestras escribanías, se habia celebrado un contrato sobre este invento y sus máquinas con una gran compañía inglesa, que segun se nos dijo adquiria ambos privilejios registrados ya en Europa y en la mayor parte de América—y con el objeto de informar á nuestros lectores—de éste primer éxito de un producto de nuestra industria nacional, resolvimos reportar al director y abogado de esa importante negociacion, que lo es nuestro conocido publicista el doctor don Angel Floro Costa, domiciliado hoy en la vecina orilla, y que se encuentra de paso en esta—por éste y otros asuntos de su estudio.

Dejaremos hablar al ilustrado publicista como el mejor resúmen de nuestros informes.

Reporter.—Doctor podria usted suministrarnos algunos datos é informaciones sobre la negociacion que se dice haberse celebrado sobre la caja de fósforos metálica inventada por el señor Tito L. Carbone [illegible]

[illegible]

Correspondencia del Salto

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

Notas italianas

[illegible]

TIRO AL BLANCO

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Noticias militares

[illegible]

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

[illegible]

Tarjetas de visita
A 0.60 EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

COMERCIO

[illegible]

FOLLETIN
ERNESTO DAUDET
DOLORES

[illegible]

CATALINA T. DE BARANDA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 26 de Diciembre de 1898

Santiago Baranda, esposo; Ana Ch. de Tauzin, madre; María T. de Cohas, Juana T. de Cordero y Ana T. de Bafico, hermanas; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 27 del corriente, á las 5 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cuareim núm. 128.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

ROSA BOIX
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 26 de Diciembre de 1898

Juan é Isabel Boix y Adelaida Boix de Jáureguy, hermanos; Ana Caravati de Boix, hermana política; y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 27 del corriente, á las 5 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Yaguaron núm. 215.

Cementerio Central.

ROSAURA SIENRA DE CHOUCIÑO
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 26 de Diciembre de 1898

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

COMISION PATRIÓTICA ESPAÑOLA

[illegible]

Laugarou y Vallaro

[illegible]

José Caramés

[illegible]

Alberto Salvagno

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERÍA Y JOYERIA DE
ALBERTO RIECK

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON
OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

[illegible]

Conservatorio Musical LA LIRA

[illegible]

La Comision.

Carlos G. Fieri

[illegible]

AVISOS
BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

[illegible]

CASAS DE INQUILINATO

[illegible]

EL INSTITUTO

[illegible]



EXPOSICION

[illegible]

FABRICA A VAPOR

[illegible]

"GUARDIAN"

[illegible]

BLOCKS
DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

FOTOGRAFÍA

[illegible]

SE ABRIO EL GRAN
Hotel Español
DE JUAN ERASUN Y Ca

[illegible]

LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD

[illegible]

La Administracion.

TOS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ASOCIACION ESPAÑOLA

[illegible]

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS — muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.

INODOROS los mas modernos.

BAÑOS de lluvia á $ 1.20.

CALENTADORES de agua para baños, etc.

ORINALES, duchas, filtros, depósitos, fuentes y juegos de agua, piletas, mangas, llaves y cañería, baldosas é infinidad de toda clase de aparatos.

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

Se invita al público á visitar el depósito de aparatos





LA MEJOR AGUA PURGATIVA NATURAL DEL MUNDO.

Hunyadi János

MOLESCHOTT CERTIFICA QUE LA PRESCRIBE:

Siempre cuando está indicado el empleo de un purgante de accion pronta, segura y moderada.

AVISO: CADA BOTELLA DE LA VERDADERA AGUA LLEVA EN LA ETIQUETA LA FIRMA DE "Andreas Saxlehner" ¡DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES!



Caballos árabes

Uno de los progresos mas necesarios de realizar en este país es el mejoramiento de las razas de los ganados y caballadas [illegible]

Antonio Carvalho Lorena
ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71.

AVISOS GENERALES

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

LA PLATA
COMPAÑÍA DE SEGUROS EN LIQUIDACION

De acuerdo con lo establecido en la Asamblea General del 15 del corriente y habiéndose ofrecido gratuitamente el Banco de España y Rio de la Plata á hacer el servicio del pago de las acciones y de la entrega del fondo de reserva que les corresponde, se invita á los señores accionistas á concurrir al referido Banco desde el lúnes 26 del corriente, de 1 á 2 p. m., para el efecto indicado, presentando con las acciones de su pertenencia.

Los señores accionistas deben pedir en el mismo Banco previamente los formularios precisos para efectuar el pago.

Montevideo, Diciembre 24 de 1898. 2655-en.8

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se previene á los señores accionistas que el registro de acciones, que ordena el artículo 9 de los Estatutos, quedará cerrado el 31 del corriente, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*El secretario.* 2633-dc31

DIRECCION DE PATENTES DE RODADOS

Se avisa á los panaderos que la Comision E. Administrativa ha resuelto hacer obligatorio el empleo de jardineras cerradas para el reparto de pan. Pueden servir como modelo los rodados de las panaderías del *Sol, Fin de Siglo, Puerto* ú otras semejantes.

Señálase el plazo de [illegible] meses, á contar desde hoy, para que se dé cumplimiento á la resolucion mencionada.

Montevideo, 14 de Diciembre de 1898.
2568-dc31 *La Direccion.*

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia, para todo el año de 1899 de:

Carne, pan, comestibles y jabon y velas, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, **previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no lleven los siguientes requisitos:**

1º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen por mayor.

2º Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en las Secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El miércoles 28 del corriente, á las 3 p. m., las de comestibles.

El miércoles 28 del corriente, á las 3 1|2 p. m., las de pan.

El miércoles 28 del corriente, á las 4 p. m., las de jabon y velas.

El miércoles 28 del corriente, á las 4 1|2 p. m. las de carne

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 21 de 1898.
2631-dc.28 *La Direccion.*

EXPOSICION FERIA DE PAYSANDÚ

La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, para la Feria de Paysandú ha rebajado los pasajes de ida y vuelta, válidos desde el lúnes 19 al miércoles 28 del corriente, en la forma siguiente:

Primera clase	$ 15 00
Segunda clase	» 10.50

Por datos Centro Ganadero, 18 de Julio números 373 á 375 2587 dc28



Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la capital, que el plazo que determina el artículo 1.º del Decreto Reglamentario de la Ley para el pago de dicho impuesto, vence el 31 del corriente, incurriendo en las penas que establece el artículo 17 de la misma los que en esa fecha no hayan satisfecho el impuesto.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*José C. de Nava*—V.º B.º—*Felippone.* 2611-dc.31

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
Exíjir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Llámase á propuestas para la provision del pasto que esta empresa necesite en el año 1899, —de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la estacion Central, Arroyo Seco.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el 4 de Enero próximo á las 2 de la tarde, en el local de la administracion, Misiones 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó el de rechazarlas todas si así lo considerara conveniente.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898—*La administracion.* 2613-en.4

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de **Thyroïdina Bouty** *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f.*
PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.
MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
Téngase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty*
Montevideo: Fcia MIGUEL REY, Calle Ciudadela, 117 y 121.



PRIMER DEPOSITO
DE
Productos Rurales de la Colonia Suiza
DE
FRANCISCO CELLI
Convencion, 162 y 164
MONTEVIDEO

Esta antigua y acreditada casa fundada en el año 1872 tiene el gusto de ofrecer al público y al comercio sus artículos, como sigue:

Quesos coloniales duros y frescos, recibidos directamente de los mas acreditados fabricantes de las colonias Suiza y Piamontesa; queso Reggiano extranjero de los mejores que se introducen en esta plaza, queso de Maldonado tipo siciliano, curado y fresco procedente del establecimiento de Francisco Fontana «Pan de Azúcar»; queso imitacion Holanda y Paté-Gras fabricados en la Colonia Suiza.—Manteca fresca y salada, piñones, pasas de Corinto y Sultanina, cáscara de limon y anis en grano, todos artículos para elaborar el pan dulce de Navidad, todos á precios sumamente reducidos y poco justo.—Hay permanentemente un buen stock de jamones, perdices en escabeche, salchichon, grasa de cerdo, miel de abeja, cera, lenguas de vaca, ciruelas francesas, dulce de membrillo, etc., etc.—Hay tambien una buena cantidad de semillas de alfalfa, nabo, cáñamo, lino cebada inglesa y del pais é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.—No olvidarse pues, calle Convencion 162 y 164 y el pues[illegible] de la féria Avenida General Rondeau esquina Colonia frente al núm. 19 de la misma.—**Se lleva á domicilio — Precios sumamente módicos** — Teléfono: La Uruguaya 916. — *Francisco Celli.* 2387-dc.31

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 54.º trimestre de este servicio,—que se efectuará en el local de la administracion, Misiones 183, el dia viérnes 30 del corriente, á las dos p. m.—Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—*El secretario.* dc 30

Baños de Gounoilhou

PARA HOMBRES Y SEÑORAS
Y CALLE RIO NEGRO AL SUR
SOLAMENTE PARA SEÑORAS
DE ISIDRO ANCHUSTEGUY

[illegible] 2533-rl0

HENRY COHE
176—CALLE MISIONES—176
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1.594.400

[illegible]

Por cuentas corrientes

[illegible]

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion 150.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor don Teófilo M. Laborde, de esta plaza, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion Oporto Saravia y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 21 de Diciembre de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director 2608-dc27

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de **ochenta y un trajes** de verano para el personal de la Policía de Seguridad de la capital, con sujecion al siguiente pliego de condiciones.

1.º Los trajes deberán de ser casimir de pura lana y se compondrán de saco, chaleco y pantalon, debiendo emplearse en su confeccion distintos colores.

2.º La entrega de los trajes deberá efectuarse á los diez dias de la aceptacion de la respectiva propuesta.

3.º El pago de los trajes se efectuará una vez que se haya recibido el total de ellos y por cuotas diarias de **cien** pesos.

4.º No se admitirá propuesta alguna sin que además de la firma del proponente no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta.

Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfaccion del Poder Ejecutivo.

5.º El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

6.º Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el 27 del corriente, á las 1p. m., en el papel sellado correspondiente, acompañada de una muestra de casimir que se empleará para la confeccion de los trajes, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto—*Andres M. Ferando,* oficial mayor. 2619-dc27

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de 40 uniformes de parada para el batallon 2.º de cazadores, compuestos de pantalon, chaquetilla y kepí y de algunos otros equipos militares que se detallan en el pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Los uniformes y demás equipos deberán confeccionarse con sujecion extricta al reglamento de uniformes, divisas é insignias vigente.

Las propuestas se recibirán en secretaría hasta el mártes 27 del corriente, en cuyo dia serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieren á los intereses del Estado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*La Secretaría.* 265-d.27

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 14 de 1898—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del arroyo Pantanoso con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitantes el dia 27 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol,* director—*Augusto Ximeno,* secretario. 2565-dc.27

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol,* director—*Augusto Ximeno,* secretario. 1110-pm.-d.m.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Esperanza Martinez de Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63, á deducirlos.—Montevideo, 21 de Diciembre de 1898.—*Benito Montaldo,* escribano público. 2660-e21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Chiapperi, citándose á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2618e22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Lacassagne, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2585-dc19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo,* escribano público. 2586-e16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia [illegible] de Enero próximo entrante, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2577-fb3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Francisco Rodriguez, para la audiencia que tendrá lugar el dia [illegible] del mes de Febrero del año entrante, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso de don Luis Bonelli, que han sido nombrados síndicos [illegible] domiciliados en la calle Cerro-Largo núm. 121, ante quienes deberán presentarse con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Benjamin Pereyra,* actuario. [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, tendrá lugar el 25 del próximo Enero á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 2658-en.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Tatarletti para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 31 de Enero del entrante año á las 2 de la tarde. —Montevideo, Diciembre 22 de 1898—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2650-en.31

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores del Tranvía al Buceo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del señor Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el cuatro de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde. -Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2601-fb.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Antonio Zatarletti y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido sopena no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2600-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico del concurso formado á don Angel Noli el señor don Leonardo Ferretti, domiciliado en la calle Minas núm. 310, ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de su crédito para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2511-dc.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2311-en.16

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone Garcia,* secretario. 2157-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone Garcia,* secretario. 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone Garcia,* capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz,* secretario. 1911-dc.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Convencion núm. 97, según el poder que acompaño, como más haya lugar en derecho, digo: Que el dia 21 de Junio del corriente año falleció en el Hospital de Caridad el individuo José Istueta, oriental, 70 años, soltero, empleado, á consecuencia de herida de bala. Como al ser remitido por la comisaría de la 8.ª seccion se ignoran el nombre y demás antecedentes del fallecido, fué inscripto en el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion bajo las iniciales de N. N. Estando hoy la Comision de Caridad en posesion de los datos, según se comprueba con el expedientillo adjunto, para determinar el estado civil del fallecido y á fin de dar cumplimiento á la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. que, prévios los trámites de estilo, se sirva ordenar se haga la rectificacion de la partida de defuncion de N. N., fallecido el 21 de Julio ppdo. á las 8 1|2 p. m. en el Hospital de Caridad, poniéndosele su verdadera filiacion». Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley de Registro de Estado Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Cayetano José Piccardo,* Escribano público. 2501-en.7.

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra,* escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 27 de Diciembre, á la una de la tarde, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados

Un rico juego con 9 piezas tapizadas para sala, un juego nogal para comedor, aparador, trinchante, mesa, seis sillas, un juego hamburgués para comedor, aparador con rinconeras, trinchante y mesa, espejo para sala, alfombras, camas, sillas para comedor, sillones para viaje

Gran variedad de artículos. 2657-dc.24

Adolfo Garcé

Notables remates—Por completa liquidacion del Gran Bazar, calle 25 de Mayo núm. 281, frente al Hotel de Paris.

TODAS LAS NOCHES, á las 8 1|2 en punto, hasta la completa liquidacion, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, terracotas, mueblecitos, lámparas, cuadros, menaje de comedor, etc., etc.

Grandes novedades en objetos para regalos de Navidad y Año Nuevo. 2619-dc 20

Cipriano C. Silva

Importante remate de Sidra, Champagne, Cognac en barrilitos y Champagne en cajones. Todos los artículos son de primera calidad y en perfecto estado.

EL MIÉRCOLES 28 del corriente á la una en punto, frente al Kiosko de Capurro, procederé á vender despachado y al contado por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

200 cajones sidra champagne, clase muy superior y en perfecto estado.

20 cajones vino champagne, clase muy superior, varias marcas.

50 barrilitos cognac francés de 15 y 30 litros cada uno, clase especial y en perfecto estado. 2631-dc28

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para camisería, biblioteca, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Pietracaprina y Rozes

GRAN REMATE DE CUADROS AL ÓLEO, CUADROS GRABADOS Y ESPEJOS

EL VIERNES 30 del corriente á las 2 p. m. en nuestra casa de remates calle Zabala 133 esquina Rincon daremos principio á la venta de una gran coleccion de cuadros al óleo de mucho valor, figurando entre ellos firmas de [illegible], cuadros grabados de la «Maison Goupil de Paris» é infinidad de espejos.

Por más detalles véanse los carteles. prm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca y al mejor postor. De una manzana de terreno compuesta de un área superficial de 7378 m. 81 dec. con 85 m. 90 centímetros por cada uno de los cuatro vientos situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales.

El dia 9 de Enero próximo, á las 3 1|2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.º turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Enero próximo, á las 3 y 1|2 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una manzana de terreno situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales, en este departamento, designada con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Augusto Papin, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 dec. con 85 metros 90 cts. por cada uno de los cuatro vientos y lindando por el Norte con la calle de San Felipe, por el Sud con la de Santa Rosa, por el Este con el boulevard de 10 metros de ancho y por el Oeste con la calle de la Magdalena. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Manuel Giraldez contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 2638.dc.21

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL POR EJECUCION DE HIPOTECA Y AL MEJOR POSTOR

De una finca de altos situada en la calle Lavalleja núm 93 esquina de Juan Jackson, con tren via á la puerta y á dos cuadras de la calle 18 de Julio.

El dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la Nueva Cindad, compuesto de 14 met. de frente al Norte á la calle Lavalleja, 12 mts. 41 cent. al Este sobre la calle Juan Jackson; 12 met. 63 cents. en el lado Sud por donde linda con doña Encarnacion Garcia de Zúñiga y 11 metros al Oeste por donde confina con Francisco Villar. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario. —Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 2626-dc 21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un precioso terreno con construcciones, en la calle Monte Caseros al lado del núm. 77, antigua quinta de Cruz Costa próximo al Parque Nacional á 2 cuadras del Camino 8 de Octubre—5.547 met. cuad.—Al lado del Camino de la Figurita—Base de venta 19 cts. vara, es decir una pichincha. Produce 10 pesos de alquiler mensuales.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto que se inserto en el 3er. aviso más abajo. 2620-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 fracciones de terreno en Nuevo París, al lado del Paso del Molino -4.767 met. cuad.—Base de venta 7 cts. vara—Otra pichincha.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto inserte en el siguiente aviso: 2621-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Ojo capitalistas—Dos expléndidos solares en la parte más comercial de Montevideo—Frente á la Cervecería Uruguaya, calle Cuareim esq. Lima—1,000 vs. cada uno —20 por 50—El de la esquina se presta para 5 solares de 10 por 20—Propios para fábricas, aserraderos, etc. etc.—De inmenso porvenir á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril Central—Bajísima base de venta: 45|y 47 reales vara.

EL JUÉVES 5 DE ENERO, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente Edicto:

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que los dias 4 y 5 del entrante Enero respectivamente y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente:

Primero—Dia 4 á las dos de la tarde.—Un terreno situado en la novísima ciudad con frente al Norte, al camino Monte-Caseros compuesto de 5.547 metros 53 decímetros, lindando por el Sud con don Pedro Amado, por el Este con doña Maria Benigna Sanchez, y por el Oeste con don Joaquin Guarde, tasado á razon de 0.40 centésimos el metro, incluso dos piezas de material ruinosas y alambrado en mal estado, importan 2219 pesos 0.1.

Segundo—El mismo dia á las 3 de la tarde.—Tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris), compuestas: la primera de 2904 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela; al Sud fraccion segunda; al Este con frente á Camino y al Oeste con Rufino Lopez: — la segunda, 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion 1.ª; al Sur, parte de la 3.ª fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la 3.ª, 1475 metros 76 ctm. lindando al Norte con Rufino Lopez: al Sud con Andrés Mosso; al Este con fraccion 2.ª y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.15 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras, importan $ 743.69.

Tercero dia 5 á las 4 p. m. Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8 compuesto de 17 metros 18 ctm. de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca. formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros que á razon de 9 $ el metro cuadrado importan 6640 $ 92.

Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situada en la manzana D. núm. 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 18 cts de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 mts 95 cts de fondo que formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 mts. 88 dctrs, 10 cts, que á razon de $ 9.50 el metro cuadrado importan $ 7083.65.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Códido de P. Civil. Las ventas se efectuarán el dia 4 en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y el dia 5 en el lugar de su ubicacion y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898. —*Juan J. Peyrallo,* actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 134. 3615-dc.20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De dos fracciones de terreno con con trucciones, en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia—Casi media manzana—Con frente á la calle Isla Sola y calle Sud-América—Base de venta increible por lo bajísima: 200 pesos.

EL MÁRTES 17 DE ENERO, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido [illegible]

Leoncio Milhas

De la hermosa casa calle Canelones núm. 491, entre las de Arapey y Daymán

EL DIA 4 de Enero entrante, á las 4 1|2 de la tarde, [illegible]

[illegible] el comprador disponga de ella desde luego. Para visitar la casa, solicitar la llave en la esquina número 157, Almacen de Paris.

Títulos de primer órden, siendo de cuenta del comprador la escrituracion. Oblacion 200 pesos.

Para mas datos, casa del rematador, Rio Negro 313. 2651-dc21

Eastman y Lauz

Judicial y al mejor postor de una buena propiedad de altos, situada en la calle Yaguaron núms. 392 y 392A, entre Maldonado y Durazno.

Llamamos la atencion sobre está propiedad completamente nueva, pues tiene seis años de edificada con todos los materiales de primer órden. La casa alto se compone de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., tirantería de fierro en toda la casa, todos los pisos de pino de tea, recientemente pintada, escalera y corredores con pisos de mármol, puertas de un solo vidrio, galería, patio, etc.

Los bajos lo forman un gran almacen construido de modo que con poca plata se puede hacer una buena casa baja. Puede fácilmente redituar setenta pesos mensuales. Pedimos se visite la propiedad.

Venderemos al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Enero próximo á las 4 p. m., por el martillero don Francisco E. Laus, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos que contiene situado en la manzana número 112 de la Nueva Ciudad, compuesto de ocho metros 40 cts de frente al Oeste sobre la calle de Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 392 y 392A, por 23 metros, 62 cts. de fondo al Este, por donde linda con don Andrés Gonzalez; por el Sud con don Antonio Barreiro y por el Norte con terreno y propiedad de don Luis Rocca, formando un area superficial de 198 metros 40 dects. cuadrados. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 °/o en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Juan Sívori contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898. *Juan José Peyrallo,* actuario.

Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio, calle Piedras núm. 15 ó en la Bolsa de Comercio. 2666-dc 25.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—De una valiosa fraccion de campo, situada en el Rincon de Mauricio, departamento de San José: éstos campos lindan con los que fueron de don Antonio Maria Perez, con los de don Joaquin Barraz y los de la sucesion Pino y distan solo 6 leguas de San José y una y media del pueblo libertad; la fraccion que vendo está libre de arrendamiento

EL 12 DE ENERO á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa. Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 12 de Enero próximo, á las dos p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.

Una fraccion de campo que forma el Rincon de Mauricio y San Gregorio, situada en el departamento de San José, designada con la letra A en el plano levantado en Diciembre de 1874 y 1875 por los agrimensores Brinno y Quincke y compuesta de media suerte de estancia ó sean 906 hectáreas 1396 metros 50 decímetros, equivalente á 1350 cuadras cuadradas, cuyos límites son: al Norte y al Este la cuchilla denominada Mangrallo, la que vierte agua á los Rios de la Plata y San José, al Sud la línea divisoria de la fraccion número 1, que corre al rumbo norte 74 grados 37 minutos Este y avanza del mojon colocado en la costa de San Gregorio, terminando en dicha cuchilla y tiene la longitud de 3775 metros y al Oeste en dicho mojon, linda con el arroyo de San Gregorio hasta sus puntas en la cuchilla, donde está colocado el mojon esquimero y divisorio de Barthold. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo á los efectos de la ley y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cecilia Fuentes que tramitan por ante este Juzgado de lo Civil de primer turno.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898—*Benito Montaldo,* actuario.

Por planos y demás datos ver al rematador, Rincon 213. 2609-dc20.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 15 de Enero, á las 3 p.m. y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas, Misiones núm. 139. De tres buenos solares en el Cerrito de la Victoria.

El lúnes 16 de Enero de 1899, á las 3 p. m. venderé al mejor postor, por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de C y O. Públicas, tres solares de terreno señalados en el plano respectivo con los núms. 13, 14 y 20 de la manzana núm. 33 del Cerrito de la Victoria, dando frente los dos primeros á la calle núm. 15 y miden, el solar 14, 295 metros 15 decímetros, el solar 13, 368 metros 94 decímetros y el solar 20 que dá frente á la calle núm. 6, 295 metros 15 decímetros.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 213. 2561-dc15

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Choul señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendra la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. mjn. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos mjn. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de punial; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor doctor Félix Vitale por ausentarse para Norte América, calle Rincon núm. 162, esquina Cámaras (2.º piso).

Próximamente anunciaré el dia y detalles. 2583 dc 16

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

[illegible]

Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA en todo el Mundo
PARA CURAR
EN TRES DIAS
sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS
Depositos en todas las principales Farmacias.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

Es la más odorífera, aquella cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfiese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica «White Rose»

La LOCIÓN para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.

Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y EN LOS FABRICANTES.— J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

ANTONIO DE DOVITIIS
SASTRE CIVIL Y MILITAR
CASA ESPECIAL
DE

Paños para militar, civil y para libreas de cocheros, etc. y con contrato otorgado por el Superior Gobierno, de poder confeccionar vestuarios á los señores jefes, oficiales y empleados públicos de la nacion, mediante un descuento mensual convencional.

Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6

CASILLA DEL CORREO NUM. 168

Tengo el honor de informarles á mis favorecedores, que con esta fecha acabo de recibir un rico y variado surtido de casimires de las principales fábricas inglesas y francesas, que tengo el placer de poner á vuestra disposicion para la estacion de verano; cuyos precios serán sin competencia.

Esperando verme favorecido con vuestra confianza, me pongo enteramente á sus órdenes.

De ustedes S. S.
1909-dc.31 *Antonio De Dovitiis.*

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
LONDON Y LANCASHIRE
ESTABLECIDA EN 1862
CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO.

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vit e Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.	Se hacen inspecciones y cotizaciones de T[illegible]POS MODERADOS sin gastos para el interesado.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.	SEGURIDAD ABSOLUTA.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.	ARREGLOS LIBERALES.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.	PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91.

L. COOPER
Gerente local

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA NUEVA ZELANDIA
ESTABLECIDA EN 1859
Capital y Reservas libras 1.465,000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON LANCASHIRE
CALLE ZABALA N.º 51

L. COOPER,
GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91. 1811-prm.

HORMIGUICIDA URUGUAYO
DE
A. GUBBA Y C.a
PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY
Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro.	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto.	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM. para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc.
INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.a
MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21
TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia
"EL ESQUILADOR"



para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.a
Calle Misiones núm. 84

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente		nil	
« «	á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
« «	por 3 meses fijos	2 »	»
« «	« 6 « «	3 »	»
Se cobra—	descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional			

Montevideo, Enero 1.º de 1897. G. J. Nuttall, GERENTE

COLLÉGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.º 127 ET 129
Directeur LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIO PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES prm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 2[illegible]
RELOJES de
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados en** todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. [illegible]

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO** saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional **TRITON,** saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional **LABRADOR,** saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional **PARIS,** saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS

Saldrá el de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Enero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el 31 de Diciembre á las 3 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MÉDOC
Comandante MARTIN

Saldrá el **2 de Enero** á las 3 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 18
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Enero de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON
COMANDANTE: DE MARCHI

Saldrá el 2 de Febrero de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **31 del corriente** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France,* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.